



Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

079-21  
RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

07 OCT 2021

**VISTO:**

La Resolución N° 073/21 F.C.S. Ad-referéndum C.D. F.C.S. de fecha 27 de setiembre de 2021, actuaciones obrantes en Expte. N° 010/21 F.C.S., Y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Instrumento Legal citado se reintegró la Dedicación Exclusiva al cargo de Profesor Titular Concursado que reviste en esta Unidad Académica la Lic. María Luisa Rossiano - D.N.I. N° 30.805.986, a partir del día 1° de octubre de 2021.

Que en la fecha antes citada, el Consejo Directivo no sesionó y por tratarse de una situación de urgente tratamiento, correspondió al Señor Decano asumir las facultades de decisión que prevé el Artículo 39° - Inciso o) del Estatuto Universitario en vigencia.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En Sesión Ordinaria Virtual del 7 de octubre de 2021)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- RATIFICAR** lo dispuesto en Resolución N° 073/21 F.C.S. Ad-referéndum C.D. F.C.S., en un todo de acuerdo al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

**ARTICULO 2°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido ARCHIVAR.-

RECIBIDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
07 OCT 2021

ES COPIA FIEL



Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. ALFONSO ANTONIO MACHADO NIETO  
SECRETARIO  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD